

*Sra Paulina Jarama  
22/07/2022*



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA REINA, a 22 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de JUNIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO FRAY ANDRÉS I informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 15 de AGOSTO del año 2022
- **Horario** : inicio 19<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : FRAY ANDRÉS 196

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO FRAY ANDRÉS I

| Nº | NOMBRE COMPLETO          | RUT | FIRMA          |
|----|--------------------------|-----|----------------|
| 1  | <u>HAROLD MEZA</u>       |     | <i>[Firma]</i> |
| 2  | <u>JUAN MEDINA</u>       |     | <i>[Firma]</i> |
| 3  | <u>TERNANDO ESPINOZA</u> |     | <i>[Firma]</i> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)